



CÁMARA DE DIPUTADOS
REDA DE MOVIMIENTO
17 MAY 2018
1512
34700


PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del área que corresponda informe sobre las obras comprometidas para reparar el puente carretero sobre la Ruta Provincial N° 10 que une las localidades de Carrizales y Díaz. A tal fin se solicita específicamente se brinde la siguiente información:

Si está previsto en el Presupuesto 2018, el llamado a licitación para la construcción del nuevo puente.


Si se han adoptado las medidas de urgencia para proceder a la reparación del citado puente (tramite gestionado por Expte. 16136-0003154-8 de fecha 13-10-2017) que se desmoronó en su tramo izquierdo, impidiendo definitivamente la circulación desde el pasado 23-01-2018.

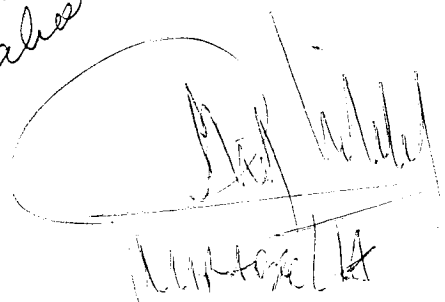
Si existe la posibilidad de colocar un puente Bailey hasta tanto se regularice le tránsito.


HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial


Dra. Silvia Simoñicini
Diputada Provincial




BACARZOLA





FUNDAMENTOS

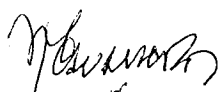
Las localidades de Carrizales y Díaz se encuentran conectadas por la ruta N°10, pero desde la tarde del 23 de enero de 2018, el tránsito se encuentra interrumpido, debido a que el puente ubicado en un tramo entre las localidades colapsó por su mal estado de mantenimiento.


Según la información en la prensa, la Dirección Provincial de Vialidad había manifestado que, nuevamente, los durmientes de sostén habían vuelto a ceder y la estructura estaba en riesgo.

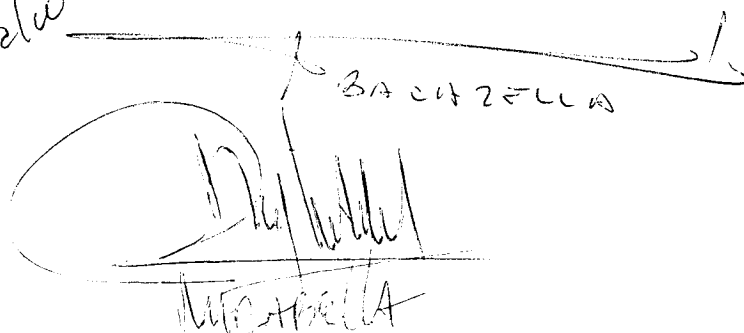
Se trata de un punto conflictivo ubicado sobre una traza que aún es de tierra y el cauce de la cañada Carrizales, con las lluvias y crecida de los afluentes se generan problemas que obstaculizan el paso de los camiones que transportan cereales y leche, principalmente, por lo que esta zona agrícola-ganadera, de intensa actividad lechera, se ve muy resentida por dicha situación.

Según información pública (Diario La Capital del 25-01-2018) la Provincia había comprometido su reparación en el lapso de sesenta días, pero a la fecha no se advierte ningún movimiento tendiente a solucionar el problema que causa gran perjuicio a todos los pobladores de la zona. Al estar fuera de servicio el puente, obliga a duplicar y en algunos casos triplicar los kilómetros de recorrido para llegar a destino, con lo que ello implica de aumentos de costos de fletes, combustibles y tiempos de recorrido.

Por lo manifestado anteriormente es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial


Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial


BACCARELLA